

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS.

Los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de curso se concretan en el examen de recuperación de junio. En septiembre se llevará a cabo un examen de mínimos. Ambos aspectos quedan explicados en los criterios de calificación.

Entendiendo que el curso debe ser una introducción a la Filosofía, deberá mostrarse conocimiento suficiente de aquellos asuntos más importantes reflejados en los exámenes realizados durante el curso. Las preguntas más significativas de cada tema aparecerán en ellos y se indicará al alumnado que esas son imprescindibles. La atención a la diversidad hará necesario el ajuste, cada curso, de ello.

En el apartado de esta programación en que hemos tratado los objetivos, competencias básicas y contenidos encontramos información suficiente. Siendo esta la primera vez que se imparte esta asignatura siguiéndolos, aún no hemos previsto esas preguntas en los exámenes.

Deberían adquirirse a lo largo del curso pero, de no ser así, en junio se concretan en un examen de recuperación aquellos aún no superados. En septiembre se llevará a cabo un examen de estos mínimos que incluirán los de todo el curso.

Enunciamos a continuación cuáles son los contenidos mínimos previstos:

1. Conocer en qué consiste la reflexión filosófica y su método de trabajo, diferenciándolo de otros tipos de saber.
2. Descubrir el papel y el lugar de la filosofía en el conjunto del saber.
3. Distinguir las explicaciones prerracionales mitológicas frente al modo de interrogación racional, y comprender la semejanza de problemas a los que quieren responder.
4. Reconocer y contextualizar, histórica y culturalmente, los principales interrogantes que han preocupado a los pensadores a través de la historia del pensamiento occidental
5. Identificar los principales interrogantes filosóficos a través de los textos.
6. Conocer las disciplinas filosóficas y su sentido en el contexto de la experiencia humana.
7. Conocer los principales puntos de referencia que han caracterizado la historia de la ciencia, a través de las tres grandes cosmovisiones del universo por las que ha transcurrido la ciencia occidental.
8. Comprender la naturaleza y características del quehacer científico, así como los distintos tipos de ciencias y el concepto de verdad que corresponde a cada una de ellas.
9. Reconocer los distintos tipos de metodología utilizados en la labor investigadora.
10. Reflexionar sobre las relaciones entre la filosofía y la ciencia, analizando alguno de los problemas filosóficos que se desprenden de la ciencia en tanto que modelo de saber.

11. Conocer el modo racional de abordar el tema de la divinidad.
12. Identificar el valor y el sentido de la racionalidad teórica del ser humano, en tanto que facultad específicamente humana.
13. Conocer qué es la metafísica en tanto que saber específico acerca de la totalidad de lo real, así como una de sus más emblemáticas teorizaciones, la teoría del ser en Aristóteles.
14. Identificar los grandes interrogantes sobre la realidad de la historia de la metafísica: apariencia versus realidad, materia o espíritu, unidad o multiplicidad, ser o devenir, contingencia y necesidad, su orden y estructura.
15. Identificar a través de los textos los principales interrogantes metafísicos y gnoseológicos.
16. Distinguir los diferentes criterios para reconocer la verdad, así como las posturas existentes ante la posibilidad de alcanzar esta.
17. Fundamentar adecuadamente las ideas o juicios morales y políticos.
18. Emplear, con rigor y propiedad, los principales conceptos ético-políticos.
19. Contrastar diversos tipos de argumentaciones morales.
20. Analizar y comentar textos de carácter ético-político, sabiendo indicar la idea central de los mismos.
21. Conocer las dimensiones básicas del fenómeno humano desde las perspectivas natural, cultural y social, así como las implicaciones existentes entre ellas en la conformación del ser humano.
22. Comprender las diferencias básicas establecidas entre la naturaleza y la cultura como elementos confortantes de la realidad humana.
23. Conocer las principales diferencias existentes entre las diferentes posturas explicativas sobre el origen del ser humano.
24. Diferenciar entre los principales conceptos implícitos en los procesos evolutivos y de hominización.
25. Distinguir las diferentes especies de homínidos presentadas por las corrientes evolucionistas como los ancestros de nuestra especie.
26. Distinguir la naturaleza y funciones de los elementos simbólicos de la cultura.
27. Distinguir entre lenguaje natural y lenguaje formal, así como las características y posibilidades de este último.
28. Comprender qué es la lógica simbólica, así como su relación con el lenguaje, la verdad formal y el pensamiento.
29. El mundo contemporáneo: las grandes críticas a la pérdida del sentido del ser humano: Marx, Freud y Nietzsche.
30. Distinguir los diferentes criterios de fundamentación moral: Dios, naturaleza humana, sociedad, voluntad, diálogo, etcétera.
31. Comprender el carácter social del ser humano y las formas básicas de organización social.

32. Conocer las diferentes formas de poder y diferenciarlas del poder político.
33. Conocer las diferentes teorías sobre el origen de las sociedades humanas y las diferentes formas de legitimación del poder político.
34. Utilizar los conceptos de legitimidad según el origen, los fines y las formas de dominación para explicar la constitución de las diferentes sociedades actuales.
35. Diferenciar las diferentes teorías sobre el origen de la sociedad y el poder político basadas en la teoría del contrato y vincularlas a las diferentes corrientes de pensamiento político a las que han dado lugar.
36. Identificar y apreciar el sentido de los problemas que se plantean en torno al concepto de ciudadanía.
37. Buscar, seleccionar, analizar, sintetizar y valorar críticamente y de forma autónoma la información correspondiente a los problemas que se originan en relación con la ciudadanía.
38. Fundamentar teóricamente el sentido y el valor de la ciudadanía.
39. Analizar y reflexionar sobre las características más importantes de las sociedades democráticas.
40. Conocer la aparición del Estado y de sus formas.
41. Argumentar coherentemente, de forma oral y escrita, en relación con las distintas teorías sobre el Estado y su legitimidad.
42. Analizar y comentar textos en los que se trate del origen, fundamentación y legitimidad del Estado democrático.
43. Conocer los problemas derivados de la globalización.
44. Fundamentar teóricamente la idea de ciudadanía global.

FILOSOFÍA 1 BACH. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **nota de la evaluación** será la resultante de los siguientes porcentajes:

80% media de las pruebas escritas (exámenes)

10% realización correcta de los trabajos (en casa o clase) como lecturas, ejercicios, actividades...

10% la actitud y trabajo en clase (atención, participación, material, conducta...)

La nota será un número entero, por lo que los decimales se redondearán hacia el entero más cercano.

En los exámenes y trabajos realizados durante el curso no sólo se valorarán los contenidos sino también el modo como estos son presentados (orden, claridad en la exposición y desarrollo...). Esta valoración estará implícita en la puntuación de cada ejercicio.

Las faltas de ortografía podrán bajar la nota del examen hasta en medio punto.

Los contenidos a evaluar no se reducen a la literalidad del libro de texto sino que incluyen todo lo tratado en las clases.

No hay recuperación de las evaluaciones hasta junio.

La **nota del curso** será la resultante de los anteriores porcentajes. La nota de evaluación ha sido solo una orientación sobre el progreso en la evaluación continua de la materia, pero ahora se tienen en cuenta todos los exámenes y trabajos, y no la nota concreta de cada evaluación. El resultado, de nuevo, deberá ser un número entero y para obtenerlo se valorarán los otros dos aspectos arriba mencionados.

Si la nota final no alcanza el 5, deberá realizarse un **examen de recuperación en junio**. Se llevará a cabo un estudio de cada caso pero, en principio, deberán recuperarse solo los contenidos de todos los *exámenes suspensos* (aunque correspondan a una evaluación aprobada); entenderemos por examen suspenso el que no haya superado el 5. También podrán acudir a esta prueba quienes deseen mejorar la nota de algún examen y así **subir la nota** del curso.

En **septiembre** deberán recuperarse **todos** los contenidos del curso. Si algo quedara exento se anunciará por el profesor en junio, así como el modelo de examen. La nota, dadas las características especiales de esta prueba, sólo en casos excepcionales superará el 5.

Se usará el material elaborado por el departamento y se puede descargar en <http://siguefilosofando.blogspot.com.es/>

El primer día de clase se entregará un documento indicando todo lo expuesto y se insistirá al alumnado para que lo conserve.

En el proyecto educativo del centro y en la programación anual se contempla como objetivo preferente la disminución del absentismo escolar.

En el artículo 44, punto 2º, del REAL DECRETO 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros, se determina que la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Corresponde al centro establecer el número máximo de faltas injustificadas por curso y materia y a los departamentos de la materia organizar los sistemas extraordinarios de evaluación previstos para estos alumnos.

Y asimismo, de acuerdo con el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.

En este centro decidimos estos porcentajes:

Pérdida de evaluación continua por materias			
	Número máximos de faltas injustificadas en una materia		
Horas trimestrales de la materia	1 trimestre	semestre	anual
4	5	7	9
3	4	6	8
2	3	5	7

Los alumnos serán evaluados mediante un único examen final de toda la asignatura realizado por el departamento. La nota final de la convocatoria ordinaria será la correspondiente a dicho examen. Tendrán derecho, como el resto de los alumnos, a presentarse a la convocatoria extraordinaria.

El profesor comunicará al tutor y a Jefa<tura de estudios de la circunstancia. Se comunicará a los padres, madres o tutores legales antes de que suceda el máximo de faltas injustificadas.

No tendrá en ningún caso carácter de sanción sino una consecuencia lógica de la imposibilidad de aplicar los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos con carácter general.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán tres sesiones de evaluación. En el caso de que el alumno pierda la evaluación continua, se calificará como “no evaluado”. La última sesión se entenderá como la evaluación final ordinaria y el alumno podrá ser evaluado de acuerdo a los sistemas extraordinarios de evaluación previstos por el departamento.

Corresponde a Jefatura de Estudios comunicar al departamento y a los profesores que alumnos deberán ser evaluados exclusivamente según lo reflejado en el párrafo anterior. Desde que ocurra la comunicación de jefatura de estudios estos alumnos no tendrán nota de ninguna evaluación intermedia.

CONTENIDOS MINIMOS EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Se concretan en aquello mínimo imprescindible para la prueba de EBAU

A) CONTENIDOS

Desarrollar una explicación completa, clara y ordenada de cualquiera de estos temas y conceptos:

1. La Filosofía en la Grecia Antigua.

El origen de la filosofía griega: los presocráticos.

El giro antropológico de la filosofía: los sofistas y Sócrates.

PLATÓN.

El autor y su contexto filosófico.

Teoría de las ideas.

Teoría del conocimiento y de la ciencia.

La concepción del ser humano.

Ética.

Política.

VOCABULARIO: Idea, mundo sensible, mundo inteligible, Bien, razón, *doxa* (opinión), *episteme* (ciencia), alma, virtud y justicia.

d) ARISTÓTELES.

El autor y su contexto filosófico.

Física.

Metafísica.

Teoría del conocimiento.

Ética.

Política.

VOCABULARIO: sustancia, ciencia, hilemorfismo, potencia, acto, causa, abstracción, alma, felicidad, virtud y polis (ciudad).

2. La Filosofía Medieval.

TOMÁS DE AQUINO.

El autor y su contexto filosófico.

La relación razón–fe y la posibilidad de la teología como ciencia.

La demostración de la existencia de Dios.

Ética y Política: la Ley Moral y su relación con el bien común.

VOCABULARIO: razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, Ley Natural y Ley Positiva.

3. La Filosofía en la modernidad y la ilustración.

DESCARTES.

El autor y su contexto filosófico.

El método cartesiano: las reglas del método y la superación del escepticismo.

La aplicación del método a la metafísica: las tres sustancias y su relación.

El dualismo antropológico cartesiano: la relación pensamiento-extensión.

VOCABULARIO: razón, certeza, método, duda, evidencia, *cogito*, idea y substancia.

b) HUME.

El autor y su contexto filosófico.

La teoría del conocimiento de Hume y la crítica del principio de causalidad.

La crítica de la metafísica tradicional: Dios, yo y mundo exterior.

Los principios de la moral humana: el emotivismo moral.

VOCABULARIO: escepticismo, experiencia, percepción, impresiones, ideas, hábito, causalidad, creencia, y sentimiento.

c) KANT.

El autor y su contexto filosófico.

La *Crítica de la Razón Pura*: la teoría del conocimiento y la posibilidad de la metafísica como ciencia.

La *Crítica de la Razón Práctica*: la ética formal kantiana.

La filosofía de la historia de Kant y el camino hacia la paz perpetua.

VOCABULARIO: sensibilidad, entendimiento, razón, a priori, a posteriori, categoría, fenómeno, noúmeno, imperativo categórico y autonomía.

4. La Filosofía contemporánea.

a) MARX.

El autor y su contexto filosófico.

El humanismo de Marx: teoría de la alienación.

Teoría de la sociedad: estructura económica y superestructura.

Teoría de la historia: el materialismo histórico.

VOCABULARIO: dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, relaciones de producción, lucha de clases, trabajo y plusvalía.

b) NIETZSCHE.

1. El autor y su contexto filosófico.

La crítica a la cultura occidental.

La moral en Nietzsche: la transmutación de los valores y el anuncio del superhombre.

VOCABULARIO: genealogía, moral de señores, moral de esclavos, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno.

c) ORTEGA Y GASSET.

1. El autor y su contexto filosófico.

2. Teorías fundamentales de su filosofía: el perspectivismo, el raciovitalismo y la razón histórica.

3. Análisis de la sociedad.

VOCABULARIO: mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, ideas, creencias, razón histórica

d) HABERMAS. Habermas y la posmodernidad.

B) TEXTOS DE REFERENCIA

Sabe comentar un fragmento de estos textos, encuentra la idea principal, la tesis que sostiene y desarrolla su contenido

PLATÓN, *República*, Libro VII, 514a-517c; 518b-520a; 532a-535a.

ARISTÓTELES, *Política*, Libro I, Capítulo 1, 1252a-1253a; Libro III, Capítulos 7, 8 y 9, 1279a-1281a.

TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, Primera Parte, Cuestión 2.

R. DESCARTES, *Discurso del Método*, Partes 1ª, 2ª y 4ª.

D. HUME, *Compendio del Tratado de la Naturaleza Humana*.

C. MARX, *Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política*.

F. NIETZSCHE, *Así habló Zaratustra*, Prólogo de Zaratustra, epígrafes 1 y 4. Los discursos de Zaratustra (el primero): de las tres transformaciones.

J. ORTEGA Y GASSET, *¿Qué es Filosofía?*, Lección X.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2 BACH. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La **nota de la evaluación** será la resultante de los siguientes porcentajes:

70% media de las pruebas escritas (exámenes)

20% realización correcta de los trabajos (en casa o clase) como lecturas, ejercicios, actividades...

10% la actitud y trabajo en clase (atención, participación, material, conducta...)

La nota será un número entero, por lo que los decimales se redondearán hacia el entero más cercano.

En los exámenes y trabajos realizados durante el curso no sólo se valorarán los contenidos sino también el modo como estos son presentados (orden, claridad en la exposición y desarrollo...). Esta valoración estará implícita en la puntuación de cada ejercicio.

Las faltas de ortografía podrán bajar la nota del examen hasta en medio punto.

Los contenidos a evaluar no se reducen a la literalidad del libro de texto sino que incluyen todo lo tratado en las clases.

No hay recuperación de las evaluaciones hasta junio.

La **nota del curso** será la resultante de los anteriores porcentajes. La nota de evaluación ha sido solo una orientación sobre el progreso en la evaluación continua de la materia, pero ahora se tienen en cuenta todos los exámenes y trabajos, y no la nota concreta de cada evaluación. El resultado, de nuevo, deberá ser un número entero y para obtenerlo se valorarán los otros dos aspectos arriba mencionados.

Si la nota final no alcanza el 5, deberá realizarse un **examen de recuperación en junio**. Se llevará a cabo un estudio de cada caso pero, en principio, deberán recuperarse solo los contenidos de todos los *exámenes suspensos* (aunque correspondan a una evaluación aprobada); entenderemos por examen suspenso el que no haya superado el 5. También podrán acudir a esta prueba quienes deseen mejorar la nota de algún examen y así **subir la nota** del curso.

En **septiembre** deberán recuperarse **todos** los contenidos del curso. Si algo quedara exento se anunciará por el profesor en junio, así como el modelo de examen. La nota, dadas las características especiales de esta prueba, sólo en casos excepcionales superará el 5.

No hay **libro de texto** publicado por una editorial sino que se usará el elaborado por el profesor y se puede descargar en <http://siguefilosofando.blogspot.com.es/>

El primer día de clase se entregará un documento indicando todo lo expuesto y se insistirá al alumnado para que lo conserve.

En el proyecto educativo del centro y en la programación anual se contempla como objetivo preferente la disminución del absentismo escolar.

En el artículo 44, punto 2º, del REAL DECRETO 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros, se determina que la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Corresponde al centro establecer el número máximo de faltas injustificadas por curso y materia y a los departamentos de la materia organizar los sistemas extraordinarios de evaluación previstos para estos alumnos.

Y asimismo, de acuerdo con el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.

En este centro decidimos estos porcentajes:

Pérdida de evaluación continua por materias			
Horas trimestrales de la materia	Número máximos de faltas injustificadas en una materia		
	1 trimestre	semestre	anual
4	5	7	9
3	4	6	8
2	3	5	7

Los alumnos serán evaluados mediante un único examen final de toda la asignatura realizado por el departamento. La nota final de la convocatoria ordinaria será la correspondiente a dicho examen. Tendrán derecho, como el resto de los alumnos, a presentarse a la convocatoria extraordinaria.

El profesor comunicará al tutor y a Jefatura de estudios de la circunstancia. Se comunicará a los padres, madres o tutores legales antes de que suceda el máximo de faltas injustificadas.

No tendrá en ningún caso carácter de sanción sino una consecuencia lógica de la imposibilidad de aplicar los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos con carácter general.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán tres sesiones de evaluación. En el caso de que el alumno pierda la evaluación continua, se calificará como “no evaluado”. La última sesión se entenderá como la evaluación final ordinaria y el alumno podrá ser evaluado de acuerdo a los sistemas extraordinarios de evaluación previstos por el departamento.

Corresponde a Jefatura de Estudios comunicar al departamento y a los profesores qué alumnos deberán ser evaluados exclusivamente según lo reflejado en el párrafo anterior.

Desde que ocurra la comunicación de jefatura de estudios estos alumnos no tendrán nota de ninguna evaluación intermedia.

CONTENIDOS MÍNIMOS PSICOLOGÍA

Definir Psicología

Explicar 4 ramas o aplicaciones de la Psicología

Indicar 2 métodos descriptivos y explica en qué consisten.

Exponer una clasificación del sistema nervioso

Explicar qué son y la función de las neuronas

Explica 2 métodos de exploración cerebral y en qué consisten

Explicar las diferencias entre los asociacionistas y la Escuela de la Gestalt acerca del tema de la percepción.

Conocer las leyes de la Gestalt

Enumerar y explicar las fases de la sensación

Explicar los umbrales de la sensación

Definir memoria indicando en qué consisten sus procesos básicos

Explicar los tipos de memoria

Distinguir entre conducta innata, aprendida e inteligente

Explicar el condicionamiento clásico y aplicarlo correctamente

Explicar el condicionamiento operante y aplicarlo correctamente

Explicar qué son los Programas de reforzamiento, cuántos y cuáles

Definir inteligencia

Explicar la concepción de la inteligencia de Gardner y sus tipos

Explicar la polémica herencia o ambiente sobre la inteligencia

Explicar lo que sepas del WAIS y cómo se aplica

Explicar qué son el carácter, temperamento y personalidad

Explicar y distinguir qué es la neurosis y la psicosis

Explicar qué es el inconsciente y sus manifestaciones según Freud

Explicar la teoría de la personalidad de Freud. Las dos tópicos

PSICOLOGÍA 2 BACAH. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La **nota de la evaluación** será la resultante de los siguientes porcentajes:

70% media de las pruebas escritas (exámenes)

20% realización correcta de los trabajos (en casa o clase) como lecturas, ejercicios, actividades...

10% la actitud y trabajo en clase (atención, participación, material, conducta...)

La nota será un número entero, por lo que los decimales se redondearán hacia el entero más cercano.

En los exámenes y trabajos realizados durante el curso no sólo se valorarán los contenidos sino también el modo como estos son presentados (orden, claridad en la exposición y desarrollo...). Esta valoración estará implícita en la puntuación de cada ejercicio.

Las faltas de ortografía podrán bajar la nota del examen hasta en medio punto.

Los contenidos a evaluar no se reducen a la literalidad del libro de texto sino que incluyen todo lo tratado en las clases.

No hay recuperación de las evaluaciones hasta junio.

La **nota del curso** será la resultante de los anteriores porcentajes. La nota de evaluación ha sido solo una orientación sobre el progreso en la evaluación continua de la materia, pero ahora se tienen en cuenta todos los exámenes y trabajos, y no la nota concreta de cada evaluación. El resultado, de nuevo, deberá ser un número entero y para obtenerlo se valorarán los otros dos aspectos arriba mencionados.

Si la nota final no alcanza el 5, deberá realizarse un **examen de recuperación en junio**. Se llevará a cabo un estudio de cada caso pero, en principio, deberán recuperarse solo los contenidos de todos los *exámenes suspensos* (aunque correspondan a una evaluación aprobada); entenderemos por examen suspenso el que no haya superado el 5. También podrán acudir a esta prueba quienes deseen mejorar la nota de algún examen y así **subir la nota** del curso.

En **septiembre** deberán recuperarse **todos** los contenidos del curso. Si algo quedara exento se anunciará por el profesor en junio, así como el modelo de examen. La nota, dadas las características especiales de esta prueba, sólo en casos excepcionales superará el 5.

No hay **libro de texto** publicado por una editorial sino que se usará el elaborado por el profesor y se puede descargar en <http://siguefilosofando.blogspot.com.es/>

El primer día de clase se entregará un documento indicando todo lo expuesto y se insistirá al alumnado para que lo conserve.

En el proyecto educativo del centro y en la programación anual se contempla como objetivo preferente la disminución del absentismo escolar.

En el artículo 44, punto 2º, del REAL DECRETO 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros, se determina que la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Corresponde al centro establecer el número máximo de faltas injustificadas por curso y materia y a los departamentos de la materia organizar los sistemas extraordinarios de evaluación previstos para estos alumnos.

Y asimismo, de acuerdo con el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.

En este centro decidimos estos porcentajes:

Pérdida de evaluación continua por materias			
Horas trimestrales de la materia	Número máximos de faltas injustificadas en una materia		
	1 trimestre	semestre	anual
4	5	7	9
3	4	6	8
2	3	5	7

Los alumnos serán evaluados mediante un único examen final de toda la asignatura realizado por el departamento. La nota final de la convocatoria ordinaria será la correspondiente a dicho examen. Tendrán derecho, como el resto de los alumnos, a presentarse a la convocatoria extraordinaria.

El profesor comunicará al tutor y a Jefatura de estudios de la circunstancia. Se comunicará a los padres, madres o tutores legales antes de que suceda el máximo de faltas injustificadas.

No tendrá en ningún caso carácter de sanción sino una consecuencia lógica de la imposibilidad de aplicar los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos con carácter general.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán tres sesiones de evaluación. En el caso de que el alumno pierda la evaluación continua, se calificará como “no evaluado”. La última sesión se entenderá como la evaluación final ordinaria y el alumno podrá ser evaluado de acuerdo a los sistemas extraordinarios de evaluación previstos por el departamento.

Corresponde a Jefatura de Estudios comunicar al departamento y a los profesores qué alumnos deberán ser evaluados exclusivamente según lo reflejado en el párrafo anterior.

Desde que ocurra la comunicación de jefatura de estudios estos alumnos no tendrán nota de ninguna evaluación intermedia.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

1º ESO

Entender por qué el espíritu de superación nos ayuda a imaginar la vida que deseamos para nosotros y los demás y luchar para conseguirla

Comprender la importancia de la empatía en las relaciones humanas.

Conocer y apreciar los valores de equilibrio y autocontrol

Profundizar en el respeto del propio cuerpo y las peculiaridades físicas de las personas.

Aprender qué es la intimidad y su importancia.

Explorar el valor mismo de ser persona, la dignidad que todos poseemos y que debe respetarse por encima de cualquier diferencia cultural, económica, racial o de sexo.

Realizar reflexiones orales o escritas sobre los contenidos del curso

2º ESO

Conocer los estereotipos que más determinan a los adolescentes

Entender cómo se ha construido una imagen negativa de la adolescencia

Aprender a valorar las normas y respeto a las personas

Aprender a vivir la adolescencia y los cambios desde un punto de vista positivo

Econocer los estereotipos de belleza física en la cultura occidental

Descubrir diferentes factores de la propia imagen que influyen en la personalidad

Reconocer los valores de la belleza interior y exterior

Analizar los prejuicios que se han generado sobre la inmigración

Diferenciar entre lo legal y lo moral

Conocer el estereotipo del emprendedor y el uso del dinero desde una actitud ética

Reflexionar sobre los estereotipos habituales de los trabajadores de los servicios públicos

Reflexionar sobre los valores cívicos

Reflexionar sobre los problemas morales en las ciencias

Identificar cuáles son los valores en los que se sustentan la ciencia y la tecnología

Realizar reflexiones orales o escritas sobre los contenidos del curso

3º ESO

Reflexionar sobre qué nos hace humanos

Explorar la relación entre la inteligencia y la conciencia

Reconocer la importancia y la variedad de los sentimientos que experimentamos a lo largo de la vida

Conocer el concepto de inteligencia emocional
Gestionar las emociones de forma constructiva en situaciones de conflicto
Comprender que la diversidad enriquece la convivencia
Descubrir las situaciones de discriminación
Identificar prejuicios y estereotipos
Conocer los valores de la democracia
Conocer el sentido de la ley como medio para construir la convivencia
Conocer la importancia de la comunicación en la vida actual
Conocer los cambios de la tecnología en nuestras vidas y los conflictos éticos
Realizar reflexiones orales o escritas sobre los contenidos del curso

4º ESO

Conocer la importancia del derecho y la justicia para la convivencia
Explorar el sentido de las normas y leyes de nuestra comunidad
Valorar la importancia de las declaraciones internacionales de derechos y los organismos que las defienden
Conocer cómo ha cambiado la vida privada en diferentes sociedades
Estudiar la evolución del papel de la mujer en la vida privada y pública
Reflexionar sobre la vigencia de género
Conocer el fenómeno de la globalización y sus valores éticos, así como sus riesgos
Conocer la importancia de las ONG
Reflexionar sobre la influencia de los medios de comunicación
Contrastar el derecho a la información y el de privacidad
Profundizar en el derecho a la libertad de expresión
Reflexionar sobre los conflictos bélicos
Conocer cómo han evolucionado los derechos humanos y las instituciones que los defienden
Descubrir las situaciones en las que los derechos humanos son vulnerados
Realizar reflexiones orales o escritas sobre los contenidos del curso

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La **nota de evaluación** será el resultado de los siguientes porcentajes:

- *Actitud y participación en clase: 50%*

Se valorará una actitud positiva en clase, atendiendo, respondiendo a las preguntas que se formulen, participando activamente, escuchando y respetando el orden y el correcto desarrollo de las sesiones. Se calificará regularmente el cumplimiento de todo ello.

- *Contenidos: 50%*

Se realizarán ejercicios obligatorios en clase o en casa, individuales o en grupo. También podrán presentarse trabajos voluntarios para subir la nota, después de hablar con el profesor y fijar el tema y tipo de trabajo individual o en grupo.

Se procurará llevar a cabo una prueba escrita y un control de los trabajos realizados al final de cada evaluación.

Estos porcentajes podrán modificarse según el profesor que imparta la materia, o según lo realizado en el trimestre, avisando siempre a los alumnos de antemano

No hay recuperaciones hasta junio. La nota de curso será la media de la nota de las 3 evaluaciones. Si no alcanza el 5, se realizará un examen final de contenidos básicos o se solicitará la entrega de trabajos pendientes.

En **septiembre** deberán presentarse los ejercicios mandados para recuperar y, si se considera oportuno, superar un examen de contenidos mínimos.